	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS	Código	AFINCO-FR-46
	CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE	Versión	1
	AUTORIZACION DE PAGO PRESTACIÓN DE SERVICIOS	FECHA	05/08/2026

INFORMACION BASICA DEL CONTRATISTA					
Dependencia:	SUGE	Pago No:	6	Total de Pagos	9

Nombre/Razón Social:	LINA MARIA TREJOS SILVA	Naturaleza:	PERSONA NATURAL	Identificacion:	1016034970
Correo:	lmtrejoss@invias.gov.co	Telefono de contacto:		Extension:	
INFORMACION DEL CONTRATO / CONVENIO					
Contrato No.:	874	Periodo a pagar:	JULIO	Plazo de Ejecucion:	08/10/2026
Fecha de Iniciacion:	09/02/2026	No RP:	201526	Requiere Informe:	SI
Departamento:	Bogotá D.C.	Municipio:	Bogota		

AFECTACIÓN PRESUPUESTAL			
Número Compromiso	Rubro	Recurso	Valor
201526	C-2401-0600-86-51102D-2401020-02	16	3142125
201526	C-2401-0600-91-51102D-2401013-02	10	3142125

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

Valor Inicial:	$50,274,000.00
Valor Adición:	$0.00
Valor Reducción:	$0.00
Valor Prorrogas:	-------
Valor Total Contrato:	$50,274,000.00
Total Pagado:	$29,745,450.00
Valor Honorarios:	$6,284,250.00
Gastos de Viaje:	$0.00
Saldo:	$20,528,550.00
Valor a pagar:	**$6,284,250.00**
Menos este pago:	$14,244,300.00

ACTIVIDADES DE EJECUCIÓN	
OBJETO:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA ATENDER LOS ASUNTOS DE CARÁCTER SOCIAL DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL; QUE SE DERIVA DE LOS PROGRAMAS;PROYECTOS; CONTRATOS Y/O CONVENIOS DESDE DE LA DIRECCIÓN TERRITORIALCUNDINAMARCA DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS-INVIAS

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR	
OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES	ACCIONES
1. REALIZAR ACOMPAÑAMIENTO A LA DIRECCIÓN TERRITORIAL EN LA SUPERVISIÓN DE LOS CONTRATOS DE OBRA, INTERVENTORÍA Y/O CONVENIOS CON LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL Y/O COMUNIDADES EN LA PREPARACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LOS COMPONENTES Y ACTIVIDADES QUE SE DERIVAN DEL PLAN DE GESTIÓN SOCIAL DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.	Adjunto documento con el informe completo del mes de julio, según instrucción del memorando.
2. REALIZAR LA CONVOCATORIA Y GESTIÓN DE LOS REQUERIMIENTOS LOGÍSTICOS PARA EL DESARROLLO DE LA AGENDA DE EVENTOS QUE INVOLUCREN A LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL, COMUNIDADES Y CONTRATISTAS EN EL MARCO DE LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS Y/O CONTRATOS, CAPACITACIONES Y LAS DEMÁS	Durante el mes de julio no se desarrollaron actividades correspondientes a esta obligación.

ACTIVIDADES QUE SEAN REQUERIDAS POR LA DIRECCIÓN TERRITORIAL.	
3. REALIZAR ACOMPAÑAMIENTO EN LAS CAPACITACIONES Y REUNIONES CONVOCADAS POR PARTE DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL PARA LA APLICACIÓN DE LINEAMIENTOS DE GESTIÓN SOCIAL EN CADA UNA DE LAS ETAPAS DE ESTRUCTURACIÓN, INICIO, EJECUCIÓN Y CIERRE DE LOS CONVENIOS Y/O CONTRATOS.	3.1 Participé virtualmente en la capacitación sobre tableros de sostenibilidad del INVIAS, incluyendo monitores de sostenibilidad, mejora social y antecedentes, con enfoque en reporte diferencial de interventorías. 07-07-2026. 3.2 Participé virtualmente en la segunda parte de la capacitación sobre monitores de sostenibilidad del INVIAS, enfocada en proyectos licenciados y no licenciados, instrumentos ambientales y manejo de fauna. 08-07-2026. 3.3 Participé en la reunión presencial de la DT Cundinamarca para unificar el procedimiento de revisión de pólizas y definir estrategias para agilizar la liquidación de contratos de interventoría. 21-07-2026. 3.4 Participé virtualmente en la capacitación sobre transversalización del enfoque psicosocial y acción sin daño para atención a víctimas y poblaciones vulnerables. 24-07-2026. 3.5 Participé presencialmente en la reunión de la DT Cundinamarca para tratar temas de liquidación de convenios CCPT, informes de supervisión y distribución de funciones. 28-07-2026.
4. REALIZAR ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO A LAS INTERVENTORÍAS EN SU COMPONENTE SOCIAL, PARA LA PRESENTACIÓN OPORTUNA Y COMPLETA DE LA DOCUMENTACIÓN Y SOPORTES DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE GESTIÓN SOCIAL REALIZADAS DURANTE LAS ETAPAS DE INICIO, EJECUCIÓN Y CIERRE DE LOS CONVENIOS Y/O CONTRATOS DERIVADOS DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL CONFORME A LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO.	4.1 Solicité al banco los comprobantes de devolución de saldos y rendimientos financieros de los convenios CCPT 3885-2023 y 4279-2023, por requerimiento del apoyo técnico para avanzar en su liquidación. 4.2 Solicité a Seguros Mundial la modificación de la póliza del Convenio 3258-2023, ajustando valores asegurados y fecha de cumplimiento según lo pactado. 09-07-2026. 4.3 Solicité a Seguros Mundial el ajuste de la vigencia del amparo de estabilidad de obra de la póliza del Convenio 3554-2023, según lo establecido en el acta de entrega y recibo definitivo. 14-07-2026 4.4 Elaboré oficio a la interventoría CONBASES SAS solicitando ajuste urgente de la póliza del Contrato 4450-2023 para que la vigencia del amparo de cumplimiento quede hasta la liquidación del contrato. 15-07-2026. 4.5 En conjunto con el apoyo técnico, elaboramos el cuarto requerimiento a la interventoría EDIFICE SAS para que remita la documentación pendiente de liquidación de los convenios 3085, 3666 y 3977 de 2023. 24-07-2026. 4.6 Participé en la reunión virtual del equipo de liquidación de CCPT convocada por planta central para seguimiento y definición de acciones a seguir. 28-07-2026
5. ATENDER LOS ASUNTOS SOCIALES A LA GERENCIA DEL PROGRAMA Y DIRECCIÓN TERRITORIAL RESPECTO DE LAS SOLICITUDES QUE PRESENTEN LAS COMUNIDADES, AUTORIDADES REGIONALES O NACIONALES Y ENTES DE CONTROL RELACIONADAS CON EL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.	Durante el mes de julio no se desarrollaron actividades correspondientes a esta obligación.
6. GESTIONAR CON APOYO DE LAS ÁREAS JURÍDICA Y TÉCNICA DEL PROGRAMA, EN LAS ACTIVIDADES QUE INVOLUCREN A LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL, COMUNIDADES Y CONTRATISTAS, PARA EL DESARROLLO ÓPTIMO DE LOS CONVENIOS Y CONTRATOS DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.	Durante el mes de julio no se desarrollaron actividades correspondientes a esta obligación.
7. IMPLEMENTAR LAS ESTRATEGIAS DE DIVULGACIÓN EFECTIVA Y OPORTUNA DE INFORMACIÓN Y HERRAMIENTAS DIRIGIDAS A LA POBLACIÓN OBJETO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.	Durante el mes de julio no se desarrollaron actividades correspondientes a esta obligación.
8. REALIZAR ACOMPAÑAMIENTO A LA GESTIÓN EN CAMPO DE LAS ACTIVIDADES CON EL RELACIONAMIENTO COMUNITARIO DE ACUERDO CON EL SEGUIMIENTO DE LOS PROYECTOS ASIGNADOS Y PRESENTAR LOS INFORMES Y RECOMENDACIONES A LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DE COMPETENCIA DEL INVIAS.	8.1 Participé en el comité social de la Vía Bogotá – Facatativá – Los Alpes para revisión de cierre de PQRS y planificación del cierre del componente social a un mes de finalizar el contrato. 01-07-2026 8.2 Participé de obra No. 38 de la carretera Alpes-Facatativá-Madrid-Bogotá. 02-07-2026 8.3 De acuerdo con el compromiso del comité realicé consulta a planta central sobre la procedencia de paz y salvo ante Personerías de Funza y Mosquera. 8.4 Participé en el comité de obra No. 39 de la carretera Alpes-Facatativá-Madrid-Bogotá. 10-07-2026 8.5 Participé en el comité de obra No. 41 de la carretera Alpes-Facatativá-Madrid-Bogotá. 31-07-2026
9. SUMINISTRAR INSUMOS NECESARIOS PARA LA ELABORACIÓN DE RESPUESTAS A DERECHOS DE PETICIÓN Y DEMÁS REQUERIMIENTOS INTERNOS O EXTERNOS, GARANTIZANDO OPORTUNIDAD Y CALIDAD.	9.1 Participé presencialmente en mesa de trabajo en planta central para revisión y ajustes al Plan de Inclusión de Género y Protocolo de Violencias Basadas en Género, con compromiso de enviar aportes desde lo territorial. 09-07-2026. 9.2 Envié documento con comentarios y aportes al Plan de Inclusión de Género, dando cumplimiento al compromiso de la mesa de trabajo del 9 de julio. 9.3 Participé presencialmente en reunión en planta central para coordinar apoyo en el cierre social de convenios CCPT de Arauca y Casanare, con compromiso de revisar radicados para emitir no objeciones sociales. 23-07-2026. 9.4 Envié solicitudes de ajuste a las interventorías de los convenios 2376-2024, 3052-2024 y 3060-2024 para corregir inconsistencias documentales y poder emitir no objeciones sociales. 29-07-2026. 9.5 Atendiendo solicitud de planta central, el equipo social de la DT Cundinamarca diligenció la matriz de veedurías y cargó los soportes en la carpeta dispuesta para respuesta a derecho de petición del Congreso.

AUTORIZACION DE PAGO

AUTORIZACIÓN DE PAGO

De acuerdo con la Resolución número 8121 del año 2018, modificada por la Resolución 8130 de 2018, y modificada parcialmente y adicionada por la Resolución 359 de 2019 y las resoluciones de delegación que se derivan de estas, se AUTORIZA EL PAGO A FAVOR DEL CONTRATISTA con cargo al registro presupuestal del contrato. Para proceder con el presente pago, en calidad de supervisor del contrato/convenio anotado, certifico que el contratista cumplió con el objeto del contrato y lo estipulado contractualmente. En igual sentido certifico que el contratista cumplió con el pago de aportes al sistema de seguridad social en salud y pensión y/o parafiscalidad aplicable, en los términos previstos en la Ley 100 de 1993, Ley 789 de 2002, Ley 828 de 2003, Ley 797 de 2003, por el Decreto 1703 de 2002 y las demás normas concordantes y complementarias sobre la materia.

OBSERVACIONES

RODRIGO OSORIO TOVAR
DIRECTOR TERRITORIAL CUNDINAMARCA (E)
DIRECCION TERRITORIAL CUNDINAMARCA

Documento Firmado Electrónicamente